

BOLLETÍN OFICIAL



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Número 21

Sábado, 30 de Noviembre de 2002

- I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II. NOMBRAMIENTOS Y CESES**
- III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**
- IV. TOMAS DE POSESIÓN**
- V. CONSEJO DE GOBIERNO**
- VI. CONSEJO SOCIAL**
- VII. DISPOSICIONES ESTATALES**
- VIII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**
- IX. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

SUMARIO

Precedido de asterisco (*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Resolución de 20 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso de méritos varias plazas de personal docente investigador contratado. Pág.308

() Resolución de 26 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se habilita un crédito de hasta TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN (3.451,00) euros, para financiar los gastos correspondiente a la ejecución de trabajos para la instalación de gas propano en el Edificio de Usos Múltiples de la Universidad de Extremadura en Badajoz. Este crédito se realizará con cargo a la Libre Disposición del Rector existente en la asignación recibida para Reparación, Adecuación y Mejora.*

() Resolución de 26 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se habilita un crédito de hasta OCHOCIENTOS SIETE CON SETENTA Y SEIS (807,76) euros para financiar los gastos correspondiente al traslado de archivos, documentación, mobiliario, equipos informáticos y otros útiles desde el Hospital Psiquiátrico de Mérida hasta las nuevas instalaciones del Centro Universitario de Mérida. Este crédito se realizará con cargo a la Libre Disposición del Rector existente en la asignación recibida para Reparación, Adecuación y Mejora.*

() Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Ronaldo Gaião Peleteiro, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

() Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Roseane Ribeiro Patriota, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

() Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Maria das Graças Mendes de Aguiar Dominigues, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

() Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Ricardo Luis Rodrigues Peres, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

() Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Ricardo Luis Sampaio de Oliveira, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

() Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Rita de Cassia Martins da Costa, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

() Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Silvio Roberto Cierne Bello, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

() Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Rosemeire Rolin Carneiro, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Tarsicio Paulo Pereira da Cunha Freitas, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Tania Regina Silva Pereira, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Suraia Zacharias, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Sylvana Cidreira Marques da Silva Assis, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Sonia Maria Leite de Castro, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Sonia Rapold Souza, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Walson Gagliano de Alvarenga, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario*

en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don José Arailton Costa Santos, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Ivo de Santana, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Helenita Dias Siva, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Genaldo Alberto Vargas, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Renato Ramos, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Renato Tutini Brizzante, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Briolângia bispo da Cruz, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Andre Maria Moura, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Cadja Araujo Portugal, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Denise María Porto Vieira, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Marinolia Bittencourt Borges Sanches, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Maria Leny Souza Oliveira, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Edènia de Souza Reis, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en*

Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Edinaldo Brasil Teixeira, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Ismário Antònio Miranda, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Renan Mascarenhas Carmo, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Katia María Mendes Silva, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Raimundo Nonato Sanchez, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don José Ronaldo Vianna de Almeida, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Paulo Eduardo Matias Lessa, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Eribaldo Santiago de Oliveira, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Eduardo Souza Seixas, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Waldemar Cidreira Dorea Filho, ciudadano brasileño, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Telma Figueredo Goes, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Telma Dias Silva dos Anjos, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Myriam Sampaio Freire de Mello, ciudadana brasileña, a realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

(*) *Resolución de 28 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se exime a la Delegación Especial de Extremadura de la Agencia Tributaria de los derechos por el uso de los locales e instalaciones para actividades extraacadémicas.*

Resolución de 29 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios y la creación de un puesto de Alto Cargo. Pág.331

II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

(*) *Resolución de 18 de noviembre de 2002, del rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, a don Juan Manuel García-Hierro Medina.*

(*) *Resolución del 18 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Química Inorgánica, del Departamento de Química Inorgánica, a don Vicente Gómez Serrano.*

(*) *Resolución de 19 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributarios, del Departamento de Derecho Público, a don Francisco Álvarez Arroyo.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Economía Aplicada, del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, a doña M^a Teresa Fernández Núñez.*

(*) *Resolución de 21 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática, a doña M^a de las Mercedes Macías García.*

(*) Resolución de 23 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica, a doña Maria Gloria Galán Marín.

(*) Resolución de 23 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, del Departamento de Informática, a don Antonio Silva Luengo.

(*) Resolución de 23 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática, a don Pedro Luis Pérez Serrano.

(*) Resolución de 23 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática, a don Jose Luis Herrero Agustín.

(*) Resolución de 27 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se ratifica en el cargo de Secretario del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de esta Universidad, a don Julio Gómez Santa Cruz.

IV. TOMAS DE POSESIÓN

(*) Don José Serrano Serrano, que formalizó su contrato el día 18 de noviembre de 2002, como Profesor Asociado TP, del área de conocimiento de Psicología Social, del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación.

(*) Don Guillermo González Bornay, que formalizó su contrato el día 22 de noviembre de 2002, como Profesor Asociado TC, en el área de conocimiento de Biología Animal, del Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal.

(*) Don José Antonio Moreno Zamora, que tomó posesión el día 26 de noviembre de 2002, como Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Tecnología Electrónica, del

Departamento de Electrónica e Ingeniería de Telecomunicaciones Electromecánicas.

(*) Doña M^a del Carmen Solano Macías, que tomó posesión el día 26 de noviembre de 2002, como Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, del Departamento de Informática.

(*) Don Ángel Suárez Muñoz, que tomó posesión el día 26 de noviembre de 2002, como Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, del Departamento de Didáctica de la Lengua y Literatura.

(*) Doña M^a Luz Canal Macías, que tomó posesión el día 27 de noviembre de 2002, como Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Enfermería.

(*) Doña M^a Concepción Marín Porgueres, que tomó posesión el día 27 de noviembre de 2002, como Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Matemática Aplicada, del Departamento de Matemática Aplicada.

(*) Doña M^a Inmaculada Silva Palacios, que tomó posesión el día 28 de noviembre de 2002, como Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Física Aplicada, del Departamento de Electrónica e Ingeniería de Telecomunicaciones Electromecánica.

(*) Don Enrique Romero Cadaval, que tomó posesión el día 29 de noviembre de 2002, como Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Tecnología Electrónica, del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica.

(*) Don Ricardo Chacón García, que tomó posesión el día 29 de noviembre de 2002, como Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Física Aplicada, del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica.

(*) Don Florentino Sánchez Bajo, que tomó posesión el día 29 de noviembre de 2002, como Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Física Aplicada, del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica.

(*) *Doña Rufina Román Pavón, que tomó posesión el día 29 de noviembre de 2002, como Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría, del Departamento de Expresión Gráfica.*

(*) *Don José M^a Núñez Blanco, que tomó posesión el día 29 de noviembre de 2002, como Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.*

VI. CONSEJO DE SOCIAL

Acuerdos tomados en la sesión de Consejo de Gobierno celebrada el día 28 de noviembre de 2002. Pág.332

VII. DISPOSICIONES ESTATALES

Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el B.O.E. durante la segunda quincena del mes de noviembre de 2002. Pág. 332

VIII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el D.O.E. durante la segunda quincena del mes de noviembre de 2002. Pág. 333

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Resolución de 20 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso de méritos varias plazas de personal docente investigador contratado.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), en el Decreto 94/2002, de 8 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que se regula el régimen del personal docente e investigador contratado (D.O.E. de 11 de julio), el Decreto 173/1996, de 11 de diciembre (D.O.E. del 19), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y por la Normativa para la Contratación del Profesorado (D.O.E. de 8 de agosto)

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Normas Generales.

Primera: Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en el Decreto 94/2002, de 8 de julio, por la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada por el Consejo de Gobierno de fecha 30 de julio de 2002, y por los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y se tramitarán independientemente por cada una de las plazas convocadas.

Segunda: Las bases de la convocatoria vinculan a la Administración y a las Comisiones de Selección que han de juzgar los concursos y a quienes participen en las mismas.

Tercera: Una vez publicada, solamente podrá ser modificada con sujeción estricta a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Cuarta: Las especificaciones de las plazas convocadas son las que figuran en el Anexo I de esta convocatoria.

Quinta: Las retribuciones y demás derechos de contenido económico se ajustarán a lo establecido en el Decreto 94/2002

Sexta: El desempeño de la plaza convocada quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de

Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y las normas reglamentarias que le sirvan de desarrollo.

Requisitos de los aspirantes.

Séptima: Para ser admitido a los citados concursos deberán cumplirse los siguientes requisitos de carácter general:

- A) Ser español, o ciudadano de la Unión Europea. Los nacionales de Estados no miembros de la Unión Europea deberán reunir los requisitos que señala la Disposición Adicional undécima de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.
- B) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación.
- C) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria.
- D) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

Los requisitos se entenderán cumplidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos específicos.

Octava: Deberán reunir, además, las condiciones académicas y/o profesionales específicas que a continuación se señalan:

- A) Para concursar a las plazas de Ayudantes, haber superado todas las materias de estudio que se determinan en el artículo 38 de la Ley Orgánica de Universidades. Se aportará Certificación expedida por la Universidad donde haya superado dichos estudios.
- B) Para concursar a las plazas de Profesor Ayudante Doctor, estar en posesión del título de Doctor y que, durante al menos dos años, no se haya tenido relación contractual, estatutaria o como becario en la Universidad de Extremadura. Durante ese periodo deberá acreditar, mediante Certificación, haber realizado tareas docentes y/o investigadoras en Centros no vinculados a la Universidad de Extremadura, haciendo constar el régimen jurídico de la relación mantenida.

El Servicio de Personal aportará a la Comisión de Selección, informe en el que hará constar si cumple el requisito de no haber tenido relación contractual estatutaria o como becario en la Universidad de Extremadura durante al menos dos años, establecido en el artículo 10, apartado 9 de la Normativa para la Contratación del Profesorado.

C) Para concursar a plazas de Profesores Asociados, deberán acreditar el ejercicio de una actividad profesional fuera de la Universidad.

C.1.- Para el profesional que trabaja por cuenta ajena, se justificará mediante copia del contrato de trabajo o nombramiento, y del documento acreditativo del alta en la Seguridad Social correspondiente al período de servicios que se acredita.

C.2.- Para los candidatos que realicen el ejercicio libre de la Profesión, bastará el Alta en el Impuesto de Actividades Económicas y las certificaciones de los Colegios Profesionales y/o de las Empresas sobre los trabajos realizados.

Solicitudes.

Novena: Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán, por duplicado, la correspondiente solicitud de participación, según modelo del Anexo II de esta convocatoria, así como la documentación justificativa de los méritos y requisitos. La citada solicitud, dirigida al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Extremadura, se presentará en el Registro General de la Universidad de Extremadura, en Badajoz o Cáceres, (Avd/ de Elvas, s/n (Badajoz); C/ Pizarro, nº 8 (Cáceres) o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

La solicitud se retirará en El Registro General de la UEx o en la dirección de internet “<http://www.unex.es/concursos/>”.

No será necesaria la compulsión de los documentos que se presenten fotocopiados, bastando la declaración jurada del interesado sobre la autenticidad de los mismos, así como de los datos que figuran en la instancia, sin perjuicio de que en cualquier momento la Comisión de Selección o la Universidad pueda requerir a los aspirantes para que acrediten la veracidad de las circunstancias y documentos

aportados al concurso y que hayan sido objeto de valoración.

Los títulos que presenten los solicitantes procedentes de instituciones no pertenecientes al sistema universitario español, deberán estar homologados a los de carácter oficial en España, o reconocidos, según la normativa vigente sobre esta materia.

Los solicitantes podrán acompañar los elementos que estimen conveniente para precisar o completar los datos del modelo, los cuales podrán ser admitidos y tenidos en cuenta por el órgano de selección.

Los aspirantes que opten a más de una plaza deberán presentar solicitud (por duplicado) independiente para cada una de ellas, acompañada en cada caso de la documentación complementaria, salvo que se trate de plazas cuyo perfil, categoría, área de conocimiento y departamento sean idénticas, en cuyo caso bastará la presentación por duplicado de una sola solicitud y documentos que le acompañen.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 18.03 € (art. 3.1. de los Presupuestos de la UEx para el año 2001, prorrogados). La mencionada cantidad será ingresada en la c/c 0182/2883/30/0200000056 de BBVA (Juan Carlos I) en Badajoz, bajo la denominación “ UEx. Pruebas selectivas”, debiendo especificar la clave de la plaza o plazas a las que se opte.

Si la solicitud presentara defectos subsanables de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Servicio de Personal requerirá al interesado para que los subsane en el plazo de diez días. En ningún caso tendrá el carácter de subsanable la falta de presentación de los documentos justificativos de los méritos alegados, o que supongan alteración de los inicialmente indicados.

Comisión de Selección

Décima: Los concursos serán juzgados de acuerdo con el Baremo que figura como Anexo III a esta convocatoria.

Décimoprimera: Los concursos serán resueltos por una Comisión de Selección, que figura en el Anexo I de esta convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Normativa para la Contratación del Profesorado.

Las actuaciones de la Comisión se acomodarán, en todo lo no expresamente previsto en esta convocatoria, a la Normativa para la Contratación de Profesorado aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de fecha 30 de julio, y a las disposiciones contenidas para los órganos colegiados en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La convocatoria para la constitución del órgano de selección se llevará a cabo por el Presidente de la Comisión, notificándose a los miembros titulares y suplentes de la misma con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la fecha prevista para la sesión.

La convocatoria precisará la fecha, hora y lugar donde se producirá, y se hará pública en los tablones de anuncios del Rectorado. Si todos los vocales titulares de la Comisión estuvieran presentes en el acto de constitución, procederá la ausencia de los vocales suplentes. La Comisión podrá constituirse y resolver con la presencia, al menos del Presidente y dos vocales.

En el supuesto de que las actuaciones de la Comisión necesitaran más de una sesión, en los casos de ausencia o de enfermedad de los miembros del órgano de selección, o cuando concurra alguna causa justificada estimada por el Presidente, se posibilitará la sustitución por los suplentes.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la Comisión tendrá su sede en el Servicio de Personal - Negociado de Oposiciones y Concursos- Rectorado de la Universidad de Extremadura. Avd/ de Elvas, s/n Badajoz.

Resolución del concurso.

Décimosegunda: Las listas provisionales de admitidos y excluidos se publicarán en el plazo de veinticuatro horas a contar desde la fecha en que finalice la sesión de constitución de la Comisión. Contra las mismas podrá presentarse reclamación ante la misma Comisión en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación.

Decimotercera: En el plazo de un mes desde que finalice el de presentación de reclamaciones, la Comisión elaborará las listas definitivas de admitidos y excluidos y procederá a la baremación de los méritos alegados por los concursantes, debiendo quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte, conforme al artículo 54.2 de la Ley 30/1992.

La puntuación mínima para la adjudicación de la plaza será del 12% de la puntuación total máxima que figura en los apartados 2 al 7 del Baremo.

Decimocuarta: En la misma fecha en la que finalice la baremación de los méritos de los aspirantes, se harán públicos los resultados en los tablones de anuncios del Rectorado, indicando para cada solicitante la puntuación total y parcial obtenida en cada uno de los apartados que se hubieran considerado en el baremo. Deberá quedar acreditado en el expediente la hora en que se verifica esta publicidad.

Decimoquinta: La comunicación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada, mediante la publicación en los tablones de anuncios del Rectorado, del extracto del Acta que indique el aspirante seleccionado y, en su caso, el orden de prelación de los restantes aspirantes.

Formalización del contrato.

Decimosexta: Concluido el procedimiento selectivo, la Comisión elevará la correspondiente propuesta de nombramiento al Rector de la Universidad, quien procederá a la formalización del oportuno contrato en régimen laboral.

En el plazo de diez días hábiles desde la publicación del extracto del Acta, deberá presentar a través del Registro General de la Universidad la documentación que con tal le será facilitada en el Servicio de Personal. Si en dicho plazo no presentase la documentación, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida, notificándose por parte del servicio de Personal al segundo aspirante seleccionado y sucesivos su designación para la plaza.

Recibida la documentación, el Servicio de Personal citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a cinco días hábiles para la firma del contrato. Si no concurre a dicha firma, se entenderá que renuncia a la plaza, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no fuera posible presentar alguno de los documentos en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Finalizadas las actuaciones de la Comisión, el Secretario entregará en el Servicio de Personal el expediente administrativo del concurso, que incorporará cualquier actuación relacionada con el procedimiento del concurso

Lista de espera.

Decimoséptima: Finalizado el concurso el Servicio de Personal, de acuerdo con la lista de los aspirantes ordenada de mayor a menor puntuación, procederá en los supuestos establecido en el artículo 17 de la Normativa para la Contratación del Profesorado, a la cobertura temporal de las plazas por riguroso orden.

Norma final.

Décimoctava: Las decisiones de la Comisión de Selección podrán ser recurridas ante el Rector, en un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de las mismas en los tablones de anuncios del Rectorado. Los recursos serán valorados por la Comisión contemplada en el artículo 137 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura. Sus Resoluciones son susceptibles de Recurso Contencioso-Administrativo.

Décimonovena: Contra las presentes bases cabe Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente. Potestativamente el interesado podrá interponer recurso de reposición, de acuerdo a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz/Cáceres, a 20 de noviembre de 2002
EL RECTOR,
P.D.F. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA
Y PROFESORADO,

Pablo Valiente González..

ANEXO I (Nº Total de Plazas: 41)

(T.P. : Tiempo Parcial
T.C. : Tiempo Completo)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)
Plaza: DL2513
Departamento: FÍSICA
Área: ECOLOGÍA
Perfil: Docencia en el área
Localización: Facultad de Ciencias (Badajoz)
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato:30/09/03
Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro
- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro
Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. José Carlos Escudero García, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Cabezas Fernández, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Ángeles Pérez Fernández, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Francisco García Novo, C.U. Universidad de Sevilla

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: Dª. María Díaz Antúnez Barradas, T.U. Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Dª. María José Leiva Morales, T.U. Universidad de Sevilla

Vocal 3º: D. Carlos Granados Florencio, C.U. Universidad de Sevilla

Vocal 4º: D. Julio Toja Santillana, T.U. Universidad de Sevilla

Categoría: AYUDANTE (T.C.)
Plaza: DL2385
Departamento: ELECTRÓNICA E INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
Área: INGENIERÍA MECÁNICA
Perfil: Docencia en Teoría de Maquinas, Mecanismos I y Mecanismos II
Localización: Escuela de Ingeniería Industriales (Badajoz)
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato:30/09/03
Retribuciones (en cómputo anual): - Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 Euro
- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro
- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro
Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Juan Moreno Romero, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Mª Del Castillo Granados, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Manuel Reino Flores, T.E.U.. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Publio Pintado Sanjuan, C.U. Universidad de Castilla La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Jaime Domínguez Abascal, C.U. Universidad de Sevilla

Vocal 2º: D. Alfredo Navarro Robles, C.U. Universidad de Sevilla

Vocal 3º: Dª. Juana Mayo Nuñez, T.U. Universidad de Sevilla

Vocal 4º: D. José Cano Martín, T.E.U. Universidad de Cádiz

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL0526

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA

Perfil: Docencia en Algebra Lineal y Geometria.

Localización: Facultad de Ciencias (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato:30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual): - Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: Dª María Isabel Garrido Carballo, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D.Batildo Requejo Fernández, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D.Juan Bautista Sancho de Salas, C..U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Fernando Sancho de Salas, T.U. Universidad de Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Pedro Luis García Pérez, C.U. Universidad de Salamanca

Vocal 2º: D. Estebán Gómez González, T.U. Universidad de Salamanca

Vocal 3º: D. Francisco Javier Echarte Reula, C.U. Universidad de Sevilla

Vocal 4º: D. José Javier Güemes Alzaga, T.U. Universidad de Cádiz

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2514

Departamento: FÍSICA

Área: FÍSICA DE LA TIERRA

Perfil: Docencia en Tecnicas Experimentales en Meteorología.

Localización: Facultad de Ciencias (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual): - Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Vidal Luis Mateos Masa, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. María Luisa Cancillo Fernández, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Jose Agustín García García, C.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Ricardo García Herrera, T.U. Universidad
Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Emiliano Hernández Martín, C.U.
Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: Dª Teresa del Teso Martín, T.U. Universidad
Complutense de Madrid

Vocal 3º: D. Gregorio Maqueda Burgos, T.E.U.
Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4ª: D. Luis Gimeno Presa, T.U. Universidad de
Vigo

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL0487

Departamento: FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA

Área: FILOLOGÍA INGLESA

Perfil: Lengua Extranjera I (Ingles)

Localización: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual): - Sueldo (14
mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: Dª. Fiona Macarthur Purdón, T.U. Universidad
de Extremadura

Vocal 2º: Dª. Maaría Mercedes Rico García, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª. María Antonia Paín Arias, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª. Patricia Karen Edwards Rokowski, C.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Luis Girón Echevarría, T.U. Universidad de
Extremadura

Vocal 2º: D. José Luis Oncins Martínez, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª Margarita Pacheco Lucas, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª. Raquel María Marín Chamorro, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: AYUDANTE (T.C)

Plaza: DL1805

Departamento: INFORMÁTICA

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE
COMPUTADORES

Perfil: Docencia en Organización de Computadores,
Sistemas Operativos.

Localización: Centro Universitario de Mérida (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual): - Sueldo (14
mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Francisco Fernández de Vega, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Miguel Martínez Candela, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Pedro Luis Aguilar Mateos, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Julio Ballesteros Rubio, C.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Juan Ángel García Martínez, T.E.U.I.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Juan Carlos Díaz Martín, T.U. Universidad
de Extremadura

Vocal 3º: D. Antonio Plaza Miguel, T.E.U. Universidad
de Extremadura

Vocal 4º: Dª María Isabel García Muñoz, T.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2284

Departamento: INFORMÁTICA

Área: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y
PUBLICIDAD

Perfil: Docencia en Introducción al Marketing, Post-
Producción Audiovisual

Localización: Facultad de Biblioteconomía y
Documentación (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual): - Sueldo (14
mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Santos Zunzunegui Díez, C.U. Universidad
del País Vasco

Vocal 2º: D. Rafael López Lita, C.U. Universidad de
Jaume I

Vocal 3º: D. José Manuel Susperregui Echebeste, T.U.
Universidad del País Vasco

Vocal 4º: D. José Ramón Esparza Estaun, T.U.
Universidad del País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: Dª. Carmen Arocena Badillos, T.U.
Universidad del País Vasco

Vocal 2º: D. Imanol Zumalde Arregi, T.U. Universidad
del País Vasco

Vocal 3º: Dª. Adelaida Bolea Anta, T.U. Universidad
Complutense de Madrid

Vocal 4º: D. Rafael Alberto Pérez González, T.U.
Universidad Complutense de Madrid

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2425

Departamento: ECONOMÍA APLICADA Y
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Área: ECONOMÍA APLICADA

Perfil: Docencia en evaluación de Inversiones, Valoración
Forestal y Agraria, Economía

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual): - Sueldo (14
mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: Dª Luisa Romero Caro, T.E.U. Universidad
de Extremadura

Vocal 2º: Dª María del Pilar Rodríguez Moreno, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. José Antonio Bartolomé Encinas, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª María Adelina Georgina Cortés Sierra,
T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D^a Antonia Quiroga Ramiro, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Luis Fernando De La Macorra Cano, T.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Manuel Palazuelos Manso, C.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Carlos Javier Floriano Corrales. T.E.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2102

Departamento: ECONOMÍA APLICADA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Área: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Perfil: Docencia en Historia de España, Historia de las Instituciones Financieras, Historia Económica de la Empresa.

Localización: Facultad de Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Francisco de Asís Zarandieta Arenas, T.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Juan José Cendal Burdalo, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Santiago Zapata Blanco, C.U.. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Santiago López García, T.U. Universidad de Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Ricardo Robledo Hernández, C.U.
Universidad de Salamanca

Vocal 2º: D. J. Ignacio Jiménez Blanco, T.U.
Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3º: D. Enrique Llopis Agelán, T.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4º: D. José A. Sebastián Amarilla T.U.
Universidad Complutense de Madrid

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL1869

Departamento: ECONOMÍA APLICADA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil: Dirección Comercial y Proyectos y Decisiones Empresariales

Localización: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D^a. Marta Inmaculada Ortega Bueso, T.E.U. .
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Pedro Eugenio López Salazar, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D^a. Pilar Maynar Mariño, T.E.U.. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D^a. María Buenadicha Mateos, T.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Carlos Juan Reynolds Fernández, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Francisco Javier Miranda González, T.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª. María Antonia Caballet Lázaro, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Eliades María Palomino Solis, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL1951

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA

Área: EXPRESION GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Perfil: Docencia en Dibujo, Topografía

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Julio Hernández Blanco, T.E.U.I.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Luis Canito Lobo, T.E.U. Universidad
de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Méndez Fernández, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Fernando Pérez Preciado, T.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Antonio Camacho Lesmes, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Antonio Manuel Reyes Rodríguez, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Cándido Preciado Barrera, T.U. Universidad
de Extremadura

Vocal 4º: D. Juan José Garrido Pereña, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: AYUDANTE INTERINO (T.C.)

Plaza: DL2423

Departamento: BIOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE LOS
VEGETALES

Área: PRODUCCIÓN VEGETAL

Perfil: Docencia en Pascicultura, Jardinería y Paisajismo,
Flora Herbacea

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Baja Maternal

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. José Antonio Rodríguez Bernabé, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Juan Andrés Martín Martín, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Pedro Gómez Hernández, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Gabino Esteban Calderón, T.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Leopoldo Olea Márquez de Prado, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Francisco Javier Viguera Rubio, C.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Adolfo Francisco Muñoz Rodríguez, C.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª María Concepción Ayuso Yuste, T.E.U. Universidad de Extremadura

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL1949

Departamento: BIOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE LOS VEGETALES

Área: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

Perfil: Docencia en Edafología, Fundamentos Químicos de la Ingeniería

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Antonio López Piñeiro, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Arturo García Navarro, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª. María Concepción Miguel Gordillo, C.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Luis Francisco Fernández Pozo, T.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Gerardo Moreno Marco, T.U.I. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José M. Gazco Montes, C.U. Universidad Politécnica de Madrid

Vocal 3º: D. Carlos Manuel Asensio Grima, T.U. Universidad de Almería

Vocal 4º: D. Francisco J. Arricibita Videgain, T.U. Universidad de Navarra

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2354

Departamento: FILOLOGÍA ROMÁNICA

Área: FILOLOGÍA GALLEGA Y PORTUGUESA

Perfil: Docencia en El área

Localización: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres) Y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Juan Carrasco González, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Perfecto E. Cuadrado Fernández, C.U. Universidad de Islas Baleares

Vocal 3º: D. Angel Marcos de Dios, C.U. Universidad de Salamanca

Vocal 4º: D. Pedro E. Rosa Grincho Serra, T.U. Universidad de Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Nicolás Extremera Tapia, C.U. Universidad de Granada

Vocal 2º: Dª. Marisol Teruelo Núñez, T.U. Universidad de Oviedo

Vocal 3º: D. José Luis Gavilanes Laso, T.U. Universidad de Salamanca

Vocal 4º: Dª. Luisa Trias Folch, T.U. Universidad de Granada

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2114

Departamento: HISTORÍA

Área: HISTORÍA CONTEMPORÁNEA

Perfil: Docencia en Historia de las Ideas y de los Movimientos Sociales y Políticos; la Europa del S.XX, Historia del Tiempo presente.

Localización: Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Enrique Moradiellos García, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Mario Pedro Díaz Barrado, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Julián Chaves Palacios, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Juan García Pérez, T.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Juan Sánchez González, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Fernando Sánchez Marroyo, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª. María Jesús Merinero Martín, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª. Pilar Amador Carretero, T.U. Universidad Carlos III de Madrid

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL1795

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: MATEMÁTICA APLICADA

Perfil: Docencia en fundamentos Matemáticos de la Ingeniería, Matemáticas I, Ampliación de Matemáticas I

Localización: Centro Universitario de Mérida (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Luis Carlos Díaz García-Tuñón, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. Margarita Estévez Pérez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Joaquín Parra Escudero, C.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. José Luis Canal Macía, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Juan Miguel León Rojas, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Antonio García Muñoz, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Félix Cabello Sánchez, T.U. .Universidad
de Extremadura

Vocal 4º: D. Ricardo García González, C.E.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2515

Departamento: MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL

Área: TOXICOLOGÍA

Perfil: Docencia en Toxicología Ambiental y Salud
Pública

Localización: Facultad de Ciencias (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14
mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: Dª. María Prado Míguez Santiyán, T.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Francisco Soler Rodríguez, T.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Diego Santiago Laguna, C.U. Universidad
de Córdoba

Vocal 4º: D. Antonio Pla Martínez, C.U. Universidad de
Granada

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: Dª. María Carmen Martínez Bordenave-
Gassedat, T.U. Universidad de Zaragoza

Vocal 2º: Dª. Rosa María Morales Lamuela, T.U.
Universidad de Zaragoza

Vocal 3º: Dª. Ana María Camean Fernández, T.U.
Universidad de Sevilla

Vocal 4º: D. Antonio Juan García Fernández, T.U.
Universidad de Murcia

Categoría: ASOCIADO INTERINO (T.P.)

Plaza: DL1568

Departamento: ELECTRÓNICA E INGENIERÍA
ELECTROMECAÁNICA

Área: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

Perfil: Docencia en Automatización de Procesos
Industriales, Regulación Automática

Localización: Escuela de Ingenierías Industriales
(Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Baja maternal

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14
mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. José Vicente Valverde Sánchez, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Blas Manuel Vinagre Jara, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Antonio José Calderón Godoy, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Vicente Feliu Batlle, C.U. Universidad de
Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. José Andrés Somolinos Sánchez, T.U. Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 2º: D. Andrés García Higuera, T.U. Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 3º: D. Francisco Gordillo Álvarez, T.U. Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 4º: D. Carlos Cerrada Somolinos, C.U. Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2313

Departamento: FARMACOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA

Área: FARMACOLOGÍA

Perfil: Docencia en Farmacología

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Adrián Llerena Ruíz, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. María del Carmen Martínez Oliva, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Juan Antonio Carrillo Norte, T.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Julio Benítez Rodríguez, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. María Jesús Caballero Loscos, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Javier del Prado Biezma, C.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4º: Dª. María Luisa Donaire Fernández, T.U. Universidad de Oviedo

Categoría: ASOCIADO INTERINO (T.P.)

Plaza: DL0189

Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA

Área: QUÍMICA ORGÁNICA

Perfil: Docencia en Química, Química del Agua, Materiales Poliméricos.

Localización: Escuela Politécnica (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Reducción cargo académico

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Vicente Ramos Estrada, C.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Martín Avalos González, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. José Luis Jiménez Requejo, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. José Antonio Serrano Báquez, T.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D^a. Pilar Areces Bravo, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Emilio Román Galán, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Reyes Baniano Caballero, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D^a. Cecilia P. Polo Polo, T.U. Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1149

Departamento: INFORMÁTICA

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil: Docencia en Sistemas Electrónicos Digitales; Interfaces de Usuario.

Localización: Escuela Politécnica (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Francisco Fernández de Vega, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Miguel Martínez Candela, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Pedro Luis Aguilar Mateos, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Julio Ballesteros Rubio, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Juan Ángel García Martínez, T.E.U.I. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Juan Carlos Díaz Martín, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Antonio Plaza Miguel, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D^a. María Isabel García Muñoz, T.U. Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL0998 Departamento: INFORMÁTICA

Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Perfil: Docencia en Fundamentos de Informática.

Localización: Escuela de Ingenierías Industriales (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Adolfo José Lozano Tello, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Moreno del Pozo, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D^a. María Amparo Navasa Martínez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D^a. Soledad Sánchez Alonso, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Fernando Sánchez Figueroa, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. Miryam Jacinta Salas Sánchez, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª. María Luisa Durán Martín-Merás, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Juan María Hernández Núñez, T.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1098

Departamento: INFORMÁTICA

Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS

Perfil: Docencia en Taller Multimedia, Aplicaciones
Microinformáticas en Unidades de Información.

Localización: Facultad de Biblioteconomía y
Documentación (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14
mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Adolfo José Lozano Tello, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Moreno del Pozo, T.U. Universidad de
Extremadura

Vocal 3º: Dª. María Amparo Navasa Martínez, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª. Soledad Sánchez Alonso, T.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Fernando Sánchez Figueroa, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. Miryam Jacinta Salas Sánchez, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª. María Luisa Durán Martín-Merás, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Juan María Hernández Núñez, T.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1188

Departamento: ECONOMÍA APLICADA Y
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Área: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Perfil: Docencia en Historia Económica Mundial; Historia
Social y Política Contemporánea

Localización: Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14
mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Francisco de Asís Zarandieta Arenas, T.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Juan José Cendal Búrdalo, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Santiago Zapata Blanco, C.U. Universidad
de Extremadura

Vocal 4º: D. Santiago López García, T.U. Universidad de
Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Ricardo Robledo Hernández, C.U.
Universidad de Salamanca

Vocal 2º: D. J. Ignacio Jiménez Blanco, T.U.
Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3º: D. Enrique Llopis Agelán, T.U. Universidad
Complutense de Madrid

Vocal 4º: D. José A. Sebastián Amarilla, T.U.
Universidad Complutense de Madrid

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2140

Departamento: FILOLOGÍA ROMÁNICA

Área: FILOLOGÍA FRANCESA

Perfil: Docencia en Francés Técnico-Comercial I; Historia
y Cultura Francesas

Localización: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14
mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Juan José Camisón Fernández, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. Concepción Hermosilla Álvarez, T.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª. Ana González Salvador, C.U. Universidad
de Extremadura

Vocal 4º: D. José Ramiro Martín Hernández, T.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: Dª Elisa Inmaculada Luengo Albuquerque,
T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Javier del Prado Biezma, C.U. Universidad
Complutense de Madrid

Vocal 3º: Dª. Dolores Bermudes Medina, C.U.
Universidad de Cádiz

Vocal 4º: Dª. María Luisa Donaire Fernández, T.U.
Universidad de Oviedo

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1148

Departamento: INFORMÁTICA

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE
COMPUTADORES

Perfil: Docencia en Informática Básica de Derecho de
Licenciatura en Derecho Introducción a los Computadores

Localización: Escuela Politécnica (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14
mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Francisco Fernández de Vega, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Miguel Martínez Candela, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Pedro Luis Aguilar Mateos, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Julio Ballesteros Rubio, C.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Juan Ángel García Martínez, T.E.U.I. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Juan Carlos Díaz Martín, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Antonio Plaza Miguel, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª. María Isabel García Muñoz. T.U. Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2432

Departamento: PATOLOGÍA Y CLINICAS HUMANAS

Área: DERMATOLOGÍA

Perfil: Docencia en Dermatología Aplicada para la Diplomatura de Podología

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Ginés Sánchez Hurtado, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Agustín Muñoz Sanz, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Roberto Bajo Gómez, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Félix Díaz Pérez, T.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Manuel Pérez Miranda, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Cristobal Bueno Jiménez, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Antonio González Dorrego, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Francisco Javier Fuentes Otero, T.U. Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO INTERINO(T.P.)

Plaza: DL1556

Departamento: ENFERMERÍA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: Docencia en Fisioterapia Especial I, Terapia Bianual y Terapias Afines

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Baja maternal

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Miguel Gómez Sevilla, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. María Victoria González López-Arza, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Jesús María Lavado García, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Guillermo Téllez De Peralta, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D^a. María Teresa Angulo Carrere, T.E.U.
Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: D. Juan Antonio Armenta Peinado, T.E.U.
Universidad de Malaga

Vocal 3º: D. Antonio Gómez Rodríguez, T.E.U.
Universidad de Sevilla

Vocal 4º: D^a Carmen Moreno Lorenzo, T.E.U.
Universidad de Granada

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2294

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA

Área: INGENIERÍA CARTOGRAFICA, GEODÉSIA Y FOTOGRAMETRÍA

Perfil: Docencia en Sistemas de Información Geográfica.

Localización: Facultad de Ciencias (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D^a María Eugenia Polo García, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Ángel Manuel Felicísimo Pérez, T.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Agustín Domínguez Álvarez, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Francisco Javier Ardila Pérez, T.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. José Ramón Figueira González, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Antonio Gutiérrez Gallego, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Alonso Sánchez Ríos, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D^a María Teresa de Tena Rey, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL0689

Departamento: HISTORÍA

Área: PREHISTORIA

Perfil: Docencia en Prehistoria II; El Paisaje en la Prehistoria; Los Orígenes del Estado en la Prehistoria Reciente.

Localización: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Ignacio Pavón Soldevila, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Alonso Rodríguez Díaz, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D^a. Elena Grau Almero, T.U. Universidad de Valencia

Vocal 4º: D^a. Teresa Orozco Kohler, T.U. Universidad de Valencia

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. José Luis Escacena Carrasco, T.U.
Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Dª. María Belén Deamos, T.U. Universidad de Sevilla

Vocal 3º: D. Luis Berrocal Rangel, T.U. Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 4º: D. Víctor Hurtado Pérez, T.U. Universidad de Sevilla

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1928

Departamento: CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS

Área: CIRUGÍA

Perfil: Docencia en Patología Quirúrgica I; Patología Quirúrgica II de la Diplomatura en Fisioterapia.

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Luis María Vinagre Velasco, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Miguel Morán Penco, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Manuel Quiles Galindo, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Carlos Domínguez Bravo, T.U.. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: Dª. María Guadalupe Mahedero Ruíz, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Luis García-Sancho Martín, C.U. Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 3º: D. José Antonio Rodríguez Monte, C.U. Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 4º: D. Fernando Nogueales Fragua, C.U. Universidad de Alcalá de Henares

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2306

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Docencia en Quiropodología I, Quiropodología II

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: Dª Carmen María Rodríguez-Arias Espinosa, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. María Nieves Merchán Felipe, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª. María Ángeles Gómez Zubeldia, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Antonio Galindo Casero, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D^a. Patrocinio Fernández Becerra, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D^a. María Esperanza de la Peña Tejeiro, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Javier Barca Durán, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D^a. Josefà Morlans Loriente, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1989

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Docencia en Clínica Podológica Integrada I,
Clínica Podológica Integrada II.

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14
mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D^a Carmen María Rodríguez-Arias Espinosa,
T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D^a. María Nieves Merchán Felipe, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D^a. María Ángeles Gómez Zubeldia, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Antonio Galindo Casero, T.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Patrocinio Fernández Becerra, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D^a. María Esperanza de la Peña Tejeiro, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Javier Barca Durán, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D^a. Josefà Morlans Loriente, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2305

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Docencia en Ortopodología I; Ortopodología II

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14
mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D^a Carmen María Rodríguez-Arias Espinosa,
T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D^a. María Nieves Merchán Felipe, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D^a. María Ángeles Gómez Zubeldia, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Antonio Galindo Casero, T.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: Dª. Patrocinio Fernández Becerra, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. María Esperanza de la Peña Tejeiro, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Javier Barca Durán, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª. Josefa Morlans Loriente, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1444

Departamento: ENFERMERÍA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: Docencia en Fisioterapia

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,48 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Miguel Gómez Sevilla, T.E.U. Universidad
de Extremadura

Vocal 2º: Dª. María Victoria González López-Arza,
T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Jesús María Lavado García, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Guillermo Téllez De Peralta, C.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: Dª. María Teresa Angulo Carrere, T.E.U.
Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: D. Juan Antonio Armenta Peinado, T.E.U.
Universidad de Malaga

Vocal 3º: D. Antonio Gómez Rodríguez, T.E.U.
Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Dª Carmen Moreno Lorenzo, T.E.U.
Universidad de Granada

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1507

Departamento: ENFERMERÍA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: Docencia en Fisioterapia

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Miguel Gómez Sevilla, T.E.U. Universidad
de Extremadura

Vocal 2º: Dª. María Victoria González López-Arza,
T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Jesús María Lavado García, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Guillermo Téllez De Peralta, C.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: Dª. María Teresa Angulo Carrere, T.E.U.
Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: D. Juan Antonio Armenta Peinado, T.E.U.
Universidad de Malaga

Vocal 3º: D. Antonio Gómez Rodríguez, T.E.U.
Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Dª Carmen Moreno Lorenzo, T.E.U.
Universidad de Granada

Categoría: ASOCIADO (T.P.)
Plaza: DL1508
Departamento: ENFERMERÍA
Área: FISIOTERAPIA
Perfil: Docencia en Fisioterapia
Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 30/09/03
Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 2.059,26 Euro
- C. Destino (12 mensualidades): 1.020,36 Euro
- C. Homologación (12 mensualidades): 622,04Euro
Dedicación semanal: 3 horas lectivas y 3 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Miguel Gómez Sevilla, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. María Victoria González López-Arza, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Jesús María Lavado García, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Guillermo Téllez De Peralta, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: Dª. María Teresa Angulo Carrere, T.E.U.
Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: D. Juan Antonio Armenta Peinado, T.E.U.
Universidad de Malaga

Vocal 3º: D. Antonio Gómez Rodríguez, T.E.U.
Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Dª Carmen Moreno Lorenzo, T.E.U.
Universidad de Granada

Categoría: ASOCIADO (T.P.)
Plaza: DL1509
Departamento: ENFERMERÍA
Área: FISIOTERAPIA
Perfil: Docencia en Fisioterapia
Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 30/09/03
Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 2.059,26 Euro
- C. Destino (12 mensualidades): 1.020,36 Euro
- C. Homologación (12 mensualidades): 622,04 Euro
Dedicación semanal: 3 horas lectivas y 3 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Miguel Gómez Sevilla, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. María Victoria González López-Arza, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Jesús María Lavado García, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Guillermo Téllez De Peralta, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D^a. María Teresa Angulo Carrere, T.E.U.
Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: D. Juan Antonio Armenta Peinado, T.E.U.
Universidad de Malaga

Vocal 3º: D. Antonio Gómez Rodríguez, T.E.U.
Universidad de Sevilla

Vocal 4º: D^a Carmen Moreno Lorenzo, T.E.U.
Universidad de Granada

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1675

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Docencia en Enfermería Médico-Quirúrgica I

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D^a. Carmen María Rodríguez-Arias Espinosa,
T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D^a. María Nieves Merchán Felipe, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D^a. María Ángeles Gómez Zubeldia, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Antonio Galindo Casero, T.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Patrocinio Fernández Becerra, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D^a. María Esperanza De La Peña Tejeiro,
T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Javier Barca Durán, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D^a. Josefà Morlans Loriente, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1667

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Docencia en Fundamentos de Enfermería,
Enfermería Comunitaria I

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D^a. Carmen María Rodríguez-Arias Espinosa,
T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D^a. María Nieves Merchán Felipe, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D^a. María Ángeles Gómez Zubeldia, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Antonio Galindo Casero, T.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Patrocinio Fernández Becerra, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª. María Esperanza De La Peña Tejeiro,
T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Javier Barca Durán, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª. Josefa Morlans Lorient, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Categoría: ASOCIADO INTERINO (T.P.)

Plaza: DL0600

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Perfil: Docencia en Derecho Laboral; Derecho del Trabajo
II

Localización: Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Baja por enfermedad

Retribuciones (en cómputo anual):- Sueldo (14
mensualidades): 4.118,24 Euro

- C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 Euro

- C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 Euro

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Extremadura o persona en quien delegue

Vocal 1º: D. Francisco Rubio Sánchez, T.E.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Feliciano González Pérez, T.U.
Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Ángel Arias Domínguez, T.E.U..
Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Miguel Cardenal Carro, C.E.U.
Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Vocal 1º: D. Antonio Vicente Sempere Navarro, C.U.
Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 2º: D. Guillermo Barrios Baudor, T.U.
Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 3º: Dª. Carolina San Martín Mazzucconi, T.E.U.
Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 4º: Dª. Pilar Charro Baena, T.E.U. Universidad
Rey Juan Carlos

Resolución de 29 de noviembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios y la creación de un puesto de Alto Cargo.

El Consejo Social de la Universidad de Extremadura, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2002, adoptó el siguiente acuerdo:

- Suprimir el puesto de trabajo código PRF0001, denominado "Gerente de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de administración y servicios, y crear un puesto de Alto Cargo con la misma denominación, al que se le asignan unas retribuciones equivalentes al Grupo A, Nivel de Complementos de Destino 30, Complemento Específico de 24.109,20 Euros y Complementos de Productividad de 4.528,32 Euros.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 68 a) de los estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/ 1996, de 11 de diciembre, ha resuelto ordenar la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de dicho acuerdo.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente Resolución o recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

Fdo.- Ginés Mª Salido Ruiz.

VI. CONSEJO SOCIAL

Acuerdos tomados en sesión de Consejo Social de la UEx de 28 de noviembre de 2002.

! Aprobar la Incorporación de Remanentes del Ejercicio 2001 al Presupuesto del Ejercicio 2002.

! Aprobar el Presupuesto de la Universidad de Extremadura correspondiente al ejercicio Económico 2002 (El texto completo del Presupuesto de la UEx se publica en suplemento a este número).

! Aprobar la supresión del puesto de trabajo código PFR0001, denominado "Gerente" de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios, y crear un puesto de Alto Cargo con la misma denominación, al que se le asignan unas retribuciones equivalentes al Grupo A, Nivel de Complemento de destino 30, Complemento específico de 24.109,20 euros y el Complemento de productividad de 4.528,32 euros (fijado por Junta de Gobierno de 20 de Mayo de 1996), modificación de la R.P.T que no supone coste económico.

! Aprobar, de conformidad con lo establecido en el art.23 de la Ley Orgánica de Universidades, de 24 de Diciembre de 2001, la propuesta del Rector de nombramiento de D. Manuel Jiménez García como Gerente de la Universidad de Extremadura.

! Aprobar la Normativa Reguladora de los Cursos de Perfeccionamiento y de Postgrado de la Universidad de Extremadura (El texto completo de la Normativa se publica en suplemento al número anterior).

! Aprobar la enajenación del vehículo marca Peugeot, modelo 405-GRDT, matrícula BA-0976-V, propiedad de la Universidad de Extremadura, según documentación que se recoge en el Anexo 6 al acta de la sesión.

VII. DISPOSICIONES ESTATALES

Resolución de 29 de octubre de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (B.O.E. de 16 de noviembre de 2002).

Resolución de 29 de octubre de 2002, de la agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la

que se aprueba la convocatoria específica de ayudas para prácticas de formación en la AECI y en entidades públicas colaboradoras para titulados superiores universitarios, año 2003 (B.O.E. de 19 de noviembre de 2002).

Resolución de 4 de noviembre de 2002, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por la que se convoca concurso público para concesión de Becas de Investigación, Desarrollo e Innovación para Titulados Superiores Universitarios en Materias y Técnicas propias de la Prevención de Riesgos Laborales (B.O.E. de 19 de noviembre de 2002).

Resolución de 8 de octubre de 2002, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se conceden ayudas para favorecer la movilidad de profesorado universitario en los programas de doctorado de las universidades públicas (B.O.E. de 20 de noviembre de 2002).

Resolución de 23 de octubre de 2002, del Instituto Español de Oceanografía, por la que se convocan ochos becas de formación como personal de apoyo a la investigación en el Instituto Español de Oceanografía (B.O.E. de 20 de noviembre de 2002).

Orden ECD/22964/2002, de 13 de noviembre, por la que se resuelve la Orden ECD/1881/2002, de 5 de julio, por la que se establecen las bases para la concurrencia y seguimiento del III Plan de la Calidad de las Universidades (B.O.E. de 23 de noviembre de 2002).

Resolución de 28 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María del Carmen Solano Macías Profesora Titular de Escuela Universitaria (B.O.E. de 25 de noviembre de 2002)

Resolución de 28 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José Antonio Moreno Zamora, Profesor Titular de escuela Universitaria (B.O.E. de 25 de noviembre de 2002).

Resolución de 30 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Ángel Suárez Muñoz Profesor Titular de Universidad (B.O.E. de 25 de noviembre de 2002).

Resolución de 5 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Ricardo Chacón García Catedrático de Escuela Universitaria (B.O.E. de 25 de noviembre de 2002).

Resolución de 28 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Luz Canal Macías Profesora Titular de Escuela Universitaria (B.O.E. de 26 de noviembre de 2002).

Resolución de 29 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Concepción Marín Porqueres Profesora Titular de Escuela Universitaria (B.O.E. de 26 de noviembre de 2002).

Resolución de 11 de noviembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace públicos los números pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 26 de noviembre de 2002).

Resolución de 25 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Inmaculada Silva Palacios Catedrática de Escuela Universitaria (B.O.E. de 27 de noviembre de 2002).

Resolución de 5 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Florentino Sánchez Bajo Catedrático de Escuela Universitaria (B.O.E. de 27 de noviembre de 2002).

Resolución de 5 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jose María Núñez Blanco Profesor titular de Escuela Universitaria (B.O.E. de 27 de noviembre de 2002).

Resolución de 11 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 14 de octubre de 2002 por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 27 de noviembre de 2002).

Resolución de 6 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Rufina Román Pavón Profesora Titular de Escuela Universitaria (B.O.E. de 28 de noviembre de 2002).

Resolución de 8 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jesús Valverde Berrocoso Profesor Titular de Universidad (B.O.E. de 28 de noviembre de 2002).

Orden APA/2993/2002, de 20 de noviembre, por la que se convocan y regulan becas de formación de Agentes de Desarrollo rural para el 2003 (B.O.E. de 28 de noviembre de 2002).

Resolución de 6 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Gaspar Félix Calvo Población Profesor Titular de Escuela Universitaria (B.O.E. de 29 de noviembre de 2002)

Resolución de 8 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Pedro Mora López, Profesor Titular de Escuela Universitaria (B.O.E. de 29 de noviembre de 2002)

Resolución de 12 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Miguel Ángel Pérez Toledano Profesor Titular de Universidad (B.O.E. de 29 de noviembre de 2002)

Resolución de 13 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Josefa Bernalte García Profesora Titular de Universidad (B.O.E. de 29 de noviembre de 2002)

VIII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

Resolución de 5 de noviembre de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de becas-colaboración en la Universidad de Extremadura durante el año 2002 (D.O.E. de 19 de noviembre de 2002).

Anuncio de 13 de noviembre de 2002, sobre rectificación en concurso público convocado para contratación de una obra (D.O.E. de 19 de noviembre de 2002).

Resolución de 13 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia, la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Técnico Especialistas de Oficios -Electrónica- de la misma convocadas por Resolución de 23 de agosto de 2002 (D.O.E. de 26 de noviembre de 2002).

Resolución de 20 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de personal docente e investigador contratado (D.O.E. de 28 de noviembre de 2002).

Anuncio de 21 de noviembre de 2002, por el que se convoca concurso público para la contratación de un suministro (D.O.E. de 28 de noviembre de 2002).

Resolución de 11 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 14 de octubre de 2002, por la que se hace pública la composición de la Comisión que he de juzgar plaza de cuerpo Docente Universitario (D.O.E. de 30 de noviembre de 2002).